



V LEGISLATURA NÚM. 135

29 de mayo de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**I-32** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la planificación educativa para Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**PO/P-272** Urgente, del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre perjuicio al patrimonio de la Comunidad Autónoma en el expediente de Jinámar y la protocolización de las parcelas 881 y 900, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**PO/C-364** De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre expediente sancionador a Agrupación de Defensa Sanitaria en Garafía, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

**PO/C-365** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre menores inmigrantes no acompañados, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

**PO/C-366** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre medios para atender a menores inmigrantes no acompañados, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

---

## INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

**I-32 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre la planificación educativa para Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 1.307, de 16/5/02.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre la planificación educativa para Fuerteventura, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la interpelación que se expone, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La isla de Fuerteventura, en los últimos 15 años, ha triplicado prácticamente su población como consecuencia del crecimiento insostenible al que ha sido sometida, por una falta de planificación en su desarrollo, y, evidentemente, debido a una falta de previsión en materia de infraestructuras públicas, sanidad, vivienda y, de manera muy acuciante, en la educación.

La carencia de infraestructuras educativas viene colapsando, sistemáticamente, a los distintos centros

educativos de la isla, cuyos profesores, al inicio del presente curso escolar, ya han tenido que estrecharse más de lo debido cuando no requerir de las corporaciones locales nuevos locales (garajes, talleres de lucha, centros culturales, etc.) para hacer frente a tanta demanda de escolares, procedentes, en su mayoría, de otras latitudes y atraídos por el sector de la construcción y los servicios turísticos.

Desde hace aproximadamente unos 7 años no se construye un solo centro escolar en la capital de la isla, Puerto del Rosario, más bien se produce la paradoja de que se cierran escuelas unitarias y se pretende suspender también el bachillerato nocturno. Localidades como Gran Tarajal (Tuineje), Morro Jable y Costa Calma (Pájara), Corralejo (La Oliva) y Antigua van a tener graves problemas de escolarización para el próximo curso, debido a que los trámites burocráticos de las administraciones siempre van rezagados con respecto a la demanda de plazas escolares. Por el contrario, algunas corporaciones locales, ante el crecimiento de la población escolar, están pendientes de elaborar sus planes estratégicos para, a su vez, aportar suelo destinado a la construcción de los centros educativos necesarios, pudiendo ocurrir que, cuando entren en funcionamiento, ya se queden cortos debido a una demanda en continuo crecimiento.

Tampoco se puede olvidar un sector tan importante como la educación permanente de adultos, que, año tras año, ve mermados sus recursos para hacer frente a su demanda. Tengamos presente que, en la sociedad actual, como consecuencia de los avances de la medicina, nuestros mayores cada vez son más longevos. Por consiguiente, no se trata de abonarles una pensión, corta para sus necesidades actuales, y dejarles, luego, "al socaire". En este caso, hay unas personas, las de la tercera edad, que tienen inquietudes y que quieren seguir estudiando y aprender; que, en modo alguno, desean "anquilosarse" permaneciendo estáticos. Y, frente a ello, el Gobierno de Canarias no puede ni debe ser insensible con sus necesidades y, por tanto, deberá favorecer las actividades culturales, recreativas y deportivas necesarias para que reciban de la sociedad actual lo que, en otros momentos más difíciles de nuestra historia, dieron por todos nosotros.

Por todo lo expuesto,

### CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

*Interpelamos al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes sobre la planificación educativa para la isla de Fuerteventura en consonancia con su rápido crecimiento poblacional.*

Canarias, a 13 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

## PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

**POIP-272 Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre perjuicio al patrimonio de la Comunidad Autónoma en el expediente de Jinámar y la protocolización de las parcelas 881 y 900, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.**

(Registro de Entrada núm. 1.325, de 20/5/02.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre perjuicio al patrimonio de la Comunidad Autónoma en el expediente de Jinámar y la protocolización de las parcelas 881 y 900, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda, por mayoría, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno. Vota en contra el Vicepresidente segundo, Sr. Brito Soto; se abstiene el Presidente, Sr. Bravo de Laguna Bermúdez.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Considera el Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente que en el expediente de Jinámar y la protocolización de las parcelas 881 y 900 no ha habido perjuicio al patrimonio de la Comunidad Autónoma?*

Canarias, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**POIC-364 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre expediente sancionador a Agrupación de Defensa Sanitaria en Garafía, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 1.268, de 14/5/02.)

(Registro de Entrada del documento original núm. 1.287, de 15/5/02.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre expediente sancionador a Agrupación de Defensa Sanitaria en Garafía, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y s.s., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión, dirigida al Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el expediente sancionador aplicado a una Agrupación de Defensa Sanitaria en el municipio de Garafía, La Palma?*

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**POIC-365 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre menores inmigrantes no acompañados, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de Entrada núm. 1.305, de 16/5/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre menores inmigrantes no acompañados, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de menores inmigrantes no acompañados que hay en la actualidad en Canarias y cuál es la situación en que se encuentran?*

Canarias, a 13 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**POIC-366 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre medios para atender a menores inmigrantes no acompañados, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de Entrada núm. 1.306, de 16/5/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre medios para atender a menores inmigrantes no acompañados, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de mayo de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Con qué medios se cuenta en la actualidad en Canarias para atender a los menores inmigrantes no acompañados y en qué medida son eficaces?*

Canarias, a 13 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.